

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 3.191/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

Primero. Aprobación Inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Torres, ficha catálogo del patrimonio edificado en C/Fuente nº 14, informado favorablemente por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cór-

doba, con fecha 19 abril de 2018, con las siguientes prescripciones:

- Ajustar la ficha modificada al formato de las fichas de catálogo del Plan General.

- Se recomienda incluir las tres primeras crujías en el área de protección estructural.

- Debe señalarse como altura de la planta baja Hb 2,60 metros. La planta primera debe ser abuhardillada al modo tradicional.

Segundo. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal.

En Dos Torres, a 24 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.